

Universidad de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) para la provisión de una plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Antonio Mosquera González, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Mosquera González Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

23901 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Jesús María Orbe Lizundia, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», cuya plaza fue convocada por Resolución de 15 de enero de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de enero de 2001, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Jesús María Orbe Lizundia, con documento nacional de identidad número 30.622.206, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada III (Econometría y Estadística).

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 27 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

23902 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Música», a don Rafael Prieto Alberola.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 2 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001), se nombra Catedrático de Escuela Universitaria DF02149, en el área de conocimiento de «Música», Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas, a don Rafael Prieto Alberola.

Alicante, 30 de noviembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

23903 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Morant Zacaes.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 2001), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Morant Zacaes, con documento nacional de identidad número 19.994.380, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Física Aplicada, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

23904 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Antonio López Guerrero.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don José Antonio López Guerrero, con documento nacional de identidad número 1.111.109, en el área de conocimiento de «Microbiología», Departamento de Biología Molecular, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

23905 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Azucena Palacios Alcaine.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de febre-

ro de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña Azucena Palacios Alcaine, con documento nacional de identidad número 70.039.700, en el área de conocimiento de «Lengua Española», Departamento de Filología Española, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.